



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Febrero quince (15) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso Ejecutivo de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA 8911006739 contra NATALY MUÑOZ URQUINA 1075257389 y JOSE NAUN LUGO IPUZ 96332.139. Radicación: 41001-4022-007-2015-00130-00.

En atención a la solicitud de personería, se

R E S U E L V E

1º. RECONOCER personería al doctor LINO ROJAS VARGAS, para que actúe como apoderado de la parte demandante COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA, en los términos allí estipulados incluida facultad para recibir.

2º. ENVIAR el Link al apoderado mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana